

RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE 1 CONTRATO DE SUSTITUCIÓN PREDOCTORAL PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2022 DEL MINISTERIO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA PARA EL AÑO 2022 DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A “PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO” Y A ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A DICHS PROYECTOS, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023

Por Resolución de 26 de noviembre de 2024 se efectuó la convocatoria pública de 1 contrato de sustitución predoctoral de máximo 3 años y 2 días para la formación de doctores correspondiente a la convocatoria de 2022 del ministerio y de conformidad con la orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a “Proyectos de Generación de Conocimiento” y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021-2023.

Finalizado el plazo de 5 días para la entrega de solicitudes de las plazas que se relacionan en el anexo, este Rectorado HA RESUELTO:

Primero. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Las listas se encuentran expuestas en la página Web <http://www.uam.es>, dentro del Servicio de Investigación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de enero de 2025
 LA RECTORA
 P.D.: El Vicerrector de Política Científica
 (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	6846-3076-4E64P736D-3977	Fecha	10/01/2025
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6846-3076-4E64P736D-3977	Página	1/2



ANEXO

PLAZA 10: PID2022-137065OB-I00 (TUTOR: Isabel Lastres Becker)
(PI 1742)

Listado Definitivo de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
7445*	TÉLLEZ	FLORES	DANIEL
0224	HERMANA	GARCIA-AGULLO	CELIA

Listado Definitivo de personas aspirantes excluidas al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
8872	HOSSEINZADEH		ZHARA	3
8702	DEL VALLE	REIGOSA	ALBA	1, 2A y 3
1690	HOYOS	DOMINGO	ANDREA	1, 2A y 3
7192	MARQUEZ	GARCÍA	ASARI	3
5482	BARTOLOMÉ	ASENSIO	INÉS	1, 2A y 3
0688	FERNÁNDEZ	LUQUE	LAURA	1, 2A y 3
1473	AMARILLA	IRIARTE	MÓNICA ARACELI	1, 2A y 3
4737*	GONZÁLEZ	MATÍN	MARTA	1, 2A y 3
3461*	BENALI	ITOIZ	MIKEL	2A y 3

Motivos de exclusión

- 1: No aportar DNI o pasaporte en vigor
- 2A: No aportar certificación de calificaciones de todos los estudios oficiales cursados
- 2B: Todos o alguno de los certificados de calificaciones aportados están incompletos.
- 2C: No dispone de titulación requerida: Grado y/o Máster.
- 3: No aportar documento de admisión o preadmisión a un programa de doctorado
- 4: Se solicita NO estar en posesión del título de Doctor por cualquier universidad española o extranjera

Código Seguro De Verificación	6846-3076-4E64P736D-3977	Fecha	10/01/2025
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6846-3076-4E64P736D-3977	Página	2/2

